



ACTA EXTRAORDINARIA N.º 25-2019

1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. En el Despacho del señor viceministro del Ministerio de Gobernación y Policía, en Barrio Escalante, San José, al ser las diecisiete horas con 30 minutos del 27 de setiembre, inicia la sesión extraordinaria número 25, con la presencia de los siguientes integrantes: Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del Ministro de Gobernación y Policía, quien preside); la Sra. Rosaura Monge Jiménez (*delegada de la Editorial Costa Rica*) y la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sra. Carolina Calderón Barrantes, de la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional y el Sr. Víctor Barquero Vega, asesor de la presidencia. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. El Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Revisión y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Revisión y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación y aprobación de las actas ordinarias N.º 23-2019 y N.º 24-2019; Capítulo IV. Circular 754-2019, de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria; Capítulo V. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo VI. Información de la Dirección Ejecutiva; Capítulo VII. Asuntos varios. -----

Acuerdo número 405-09-2019: A las 17 horas con 40 minutos, se acuerda por unanimidad. **Aprobar el orden del día.** -----

CAPÍTULO III. Presentación y aprobación de las actas ordinarias N.º 23-2019 y N.º 24-2019. -----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

ARTÍCULO 3. Los directores someten a votación las dos actas y disponen: -----

Acuerdo número 406-09-2019: A las 17 horas con 50 minutos, se acuerda por unanimidad. **Aprobar las actas ordinarias N.º 23-2019 y N.º 24-2019.** Acuerdo en firme. -----

CAPÍTULO IV. Circular 754-2019, suscrita por la Sra. Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante la cual la STAP solicita información a los entes y órganos del SPNF, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” en su Título IV denominado Responsabilidad Fiscal de la República y su Reglamento (Decreto N.º 41641-H).-----

ARTÍCULO 4. El señor director manifiesta que esta información se remitió en junio del presente año, según le informó el Sr. Sergio Solera y que hasta ahora el Ente Rector le comunica que dicha información debe ser aprobada por el máximo órgano que es la Junta Administrativa. -----

Por lo anterior, solicita que el oficio INDG-093-2019 remitido en junio del presente año y firmado, en su momento, por la Dirección General, sea ratificado por este Órgano Colegiado. -----

El señor presidente expresa que siendo él, Director General, les solicitó a los señores Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero y al Sr. German Quirós Agüero, Planificador Institucional, de remitir a más tardar 7 días hábiles, previo a su aprobación, el informe trimestral de la ejecución presupuestaria, de tal manera que la revisión sea oportuna por parte de la Dirección General y la Junta Administrativa, esto según consta en el oficio INDG-185-07-2019 del 31 de julio del presente año. -----

Lo anterior, porque se estaba dando la costumbre de que muy próximo al cierre del mes se presentaba dicha información y se manifestaba que había que remitir



1 las ejecuciones presupuestarias a los entes competentes en el plazo establecido,
2 y al correr el riesgo de que este Órgano Colegiado no se pudiera reunir, se enviaba
3 la documentación con la firma del Director General para evitar caer en algún
4 incumplimiento, como por ejemplo en este caso. -----

5

6 En consecuencia, sugiere se tome el acuerdo de refrendar lo remitido en el oficio
7 INDG-093-2019 y seguidamente se solicite cumplir con lo solicitado en el oficio
8 INDG-185-07-2019. -----

9

10 Esto lo recomienda para evitar que la Institución se vea afectada a realizar este
11 tipo de gestiones con muy poco margen de tiempo para la revisión y entrega de
12 informes, obligando a realizar sesiones extraordinarias o bien tener que
13 presentarlo ante el Despacho del señor ministro del Ramo, por este tipo de
14 prácticas que no son sanas para la administración. -----

15

16 La señora Monge Jiménez, recomienda tener cuidado con la ejecución trimestral
17 que se debe enviar a la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la
18 República, 10 días hábiles una vez terminado el trimestre. -----

19

20 **Acuerdo número 407-09-2019:** A las 18 horas con 10 minutos, se acuerda por
21 unanimidad. **Convalidar el oficio INDG-093-2019 en el que “Se remite el**
22 **presupuesto ordinario 2019 de la Junta Administrativa, por clasificación por**
23 **objeto del gasto y clasificación económica en los formatos de Excel y PDF,**
24 **según lo dispuesto en la STAP-Circular-0754-2019, del 22 de mayo de los**
25 **corrientes. Acuerdo en firme.** -----

26

27 **Acuerdo número 408-09-2019:** A las 18 horas con 20 minutos, se acuerda por
28 unanimidad. **Solicitar al Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento**
29 **Financiero, tener el máximo cuidado y apegarse a lo que establece el oficio**
30 **INDG-185-07-2019 para no tener que hacer sesiones extraordinarias o**
31 **enfrentarse a posibles incumplimientos a las disposiciones emanadas por**
32 **los Entes competentes. Acuerdo en firme.** -----

33



1 **Capítulo V.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----
2
3 **ARTÍCULO 5.** La Presidencia no presenta ningún informe. -----
4
5 **Capítulo VI.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----
6
7 **ARTÍCULO 6.** La Dirección Ejecutiva no presenta ningún informe. -----
8
9 **Capítulo VII.** Asuntos varios. -----
10
11 **ARTÍCULO 7.** No hay asuntos breves que tratar. -----
12
13
14 Al ser las 18 horas con 30 minutos se levanta la sesión. -----
15
16
17
18



19 **Sr. Carlos Andrés Torres Salas**
20 **Presidente**

21
22
23 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**
24 **Director Ejecutivo**
25
26
27
28

29
30 *PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno*
31 *de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.*
32

33 *M.R.C.Q./S.J.A.*